



Comodoro Rivadavia, 07 ABR 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 446/14, y

CONSIDERANDO:

Que el docente del Departamento Geología Lic. Néstor Rubén Hirtz se desempeña con carácter Regular en las cátedras "Geología Aplicada" y "Geología de Yacimientos Combustibles" de la Facultad de Ciencias Naturales y la cátedra "Geología II" de la Facultad de Ingeniería.

Que es política de esta Facultad promover las mayores dedicaciones.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar al Lic. **Néstor Rubén HIRTZ** en el cargo de Profesor Titular Regular con **dedicación exclusiva compartida** con la Facultad de Ingeniería a partir del 01 de Abril de 2014 en los términos del art. 3° del Régimen de Incompatibilidad, Ord. "C.S." N° 121, para cumplir funciones como Profesor de: "**Geología Aplicada**" y "**Geología de Yacimientos Combustibles**" de la Facultad de Ciencias Naturales y Profesor de "**Geología II**" de la Facultad de Ingeniería.


Art. 2°) La erogación correspondiente a lo establecido en el artículo 1° de la presente se imputará en parte proporcional entre las Unidades Académicas involucradas (FCN-FI) según detalle:


3/4 partes de la dedicación exclusiva a la Fac. Ciencias Naturales (el 75%)

1/4 partes de la dedicación exclusiva a la Fac. de Ingeniería (25%)

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 073 / 14**

  
Dra. Barbara Lisa Paetel Torrecillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mariana Liliana Focite  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.